**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2013**

**"ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"**

**ACLARACIONES N° 1:**

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010, emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

**CONSULTA N° 1:** El Pliego solicita para él ítem 1: la provisión de Cámara Digital con:

- Cables de conexión para video y alimentación.
- Alimentador estabilizado de 12V/1200 Ma.

Solicitamos respetuosamente que sea proveído un plano en donde se indique la ubicación de instalación de las cámaras y que también incluya la ubicación del equipo de grabación.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2.

**CONSULTA N° 2:** El pliego solicita para él ítem 2:

- La provisión de una cámara IP con antena WIFI y 1 cámara IP de visión nocturna 15 m, 1 soporte metálico para cámara, 1 antena de 2,4 ghz y 1 alimentador de 2,4 ghz.

  Favor indicar el sitio donde será instalada, así como si la convocante posee punto de acceso donde debería enlazar dicha cámara y un plano de su ubicación desde el equipo de grabación hasta la misma.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2.

**CONSULTA N° 3:** Para el ítem 2 cámaras IP: favor indicar si se posee un equipo de grabación de esta cámara debido a que el grabador, solicitado posteriormente en el ítem 4, NO soporta cámaras IP.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

**CONSULTA N° 4:** Para el ítem 3 Monitor de 19":

- Pensamos que ha habido algún error y que las especificaciones corresponden a cámaras móviles. Solicitamos la aclaración de que si se deben proveer cámaras móviles o monitores y que sean proveídos las especificaciones técnicas correspondientes.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2.

**CONSULTA N° 5:** Para el ítem 4 grabador DVR con UPS y Monitor.

Solicitamos que se indiquen que cámaras serian conectadas a este grabador, y además el sitio en donde sería instalado este equipo.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2.

**CONSULTA N° 6:** Para el ítem 5 CCTV – Encarnación:

Favor, proveer un plano de instalación donde figuren el sitio de instalación del NVR así como las cámaras solicitadas.

**REPUESTA:** No se posee plano. Se debe realizar una visita técnica para corroborar los lugares de instalación.



Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

**CONSULTA N° 7:** Para el ítem 6 CCTV – Pilar:

Favor, proveer un plano de instalación donde figuren el sitio de instalación del NVR así como las cámaras solicitadas.

**REPUESTA:** No se posee plano. Se debe realizar una visita técnica para corroborar los lugares de instalación.

**CONSULTA N° 8:** Para el ítem 6 CCTV – Aeródromo Pilar menciona:

Desde el centro de control (ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi – Luque), se deberá observar permanentemente, una, algunas determinadas o todas las cámaras simultáneamente, pero independientemente del modo de visualización el sistema tendrá la capacidad de grabar permanentemente todas las cámaras sin excepción, registrándose además en la grabación la fecha, hora, y lugar o áreas grabadas.

Favor, indicar si la convocante posee un sistema de enlace de datos (VPN) necesario así como su ancho de banda entre ambos sitios para que sea posible la condición mencionada. Además, indicar si la convocante posee un Equipo PC disponible para la función monitoreo.

**REPUESTA:** No se cuenta con un sistema de enlace de datos VPN. El sistema tendrá capacidad de grabar permanentemente todas las cámaras sin excepción (12 cámaras). En el centro de control (ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi – Luque), se deberá realizar la visualización remota vía web.

**CONSULTA N° 9:** En el pliego, para el ítem 6 CCTV – Aeródromo Pilar menciona:

La solución será parte componente del sistema de video vigilancia y centro de almacenamiento actualmente instalado y funcionando en el Aeropuerto Silvio Pettirossi. Este sistema proyectado deber tener la capacidad de integrarse a la red de cámaras existentes en el predio de la convocante, sean estas de tecnología analógica o digital IP, de manera a ser monitoreada y grabada por un único sistema.
Favor, indicar el tipo de cámaras existentes con la especificación de marca y modelo de las mismas.

Solicitamos también que sea indicado el sistema de grabación que posee la convocante con especificación de marca, modelo y capacidad de almacenamiento existente y cantidad de licencias de cámaras que posee.

Indicar el Software NVR que la convocante posee, así como si posee licencias adicionales para soportar las nuevas cámaras solicitadas.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2. El sistema tendrá capacidad de grabar permanentemente todas las cámaras sin excepción (6 cámaras). En el centro de control (ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi – Luque), se deberá realizar la visualización remota vía web.
No existen actualmente cámaras en el Aeródromo de Pilar.
La grabación se realizara in situ y la visualización por vía remota Web.

**CONSULTA N° 10:** Referente a las EETT solicitadas, solicitan que la solución será parte componente del sistema de video vigilancia y centro de almacenamiento actualmente instalado y funcionando en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, por lo que entendemos que de la misma manera los ítems 1, 2, 3 y 4 a ser proveídos en el Ministerio de defensa deberán también garantizar la interoperabilidad. Aclarar

**REPUESTA:** Debe ser una red independiente y no depender del centro de vigilancia del aeropuerto.

**CONSULTA N° 11:** En el ítem 1 solicitan "Cámaras digitales" de 420 TVL con salida de video (VNC). Entre las soluciones podemos encontrar cámaras digitales IP con opciones de salidas de video analógico VNC. Aclarar si se refiere a una cámara digital tipo IP o cámara analógica.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

Abog. JULIAN D...
Coordin...
UOC - D...

**CONSULTA N° 12:** En el ítem 2 solicitan "Cámaras IP" del tipo inalámbrico con módulos de transmisión WIFI. Por la experiencia sabemos que este tipo de equipos, dependiendo del ambiente de propagación, no tienen señales de videos estables, reduciendo sensiblemente la calidad de las imágenes. ¿Es posible ofertar Cámaras IP sin la opción de conexión WIFI?

**REPUESTA:** Las cámaras IP deben contar con su modulo WIFI.

**CONSULTA N° 13:** En el ítem 3 solicitan "Monitor de 19" o superior", sin embargo las especificaciones nada tienen que ver con el bien solicitado. Aclarar el alcance del ítem 3.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

**CONSULTA N° 14:** Ítem 5 y 6 solicitan "Sistema de energía de respaldo". Aclarar si la UPS debe tener la capacidad mayor a 2000 KVA o 2000 VA.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2.

**CONSULTA N° 15:** Ítem 5 y 6: "Este sistema proyectado deber tener la capacidad de integrarse a la red de cámaras existentes en el predio de la convocante, sean estas de tecnología analógica o digital IP, de manera a ser monitoreada y grabada por un único sistema"

Teniendo en cuenta que el CCTV actual tiene sus años de uso y limitaciones de compatibilidad.

Si se cuenta con un sistema independiente el cual puede ser monitoreable desde cualquier parte del país y del mundo, siempre y cuando cuenten con el servicio de internet, sigue siendo necesario que el sistema sea 100% compatible con el existente.

Si ese punto no fuese necesario se abre la posibilidad a que se pueda realizar lo actual por sistemas nuevos con mayor variedad de opciones y compatibles con otros sistemas y no se cierren en una sola marca que representa un solo proveedor.

**REPUESTA:** La grabación se realizara en el sitio de la instalación y la visualización por remota web.

**CONSULTA N° 16:** Sería posible considerar el 50% de anticipo financiero y el saldo al término de los trabajos?

**REPUESTA:** Se mantiene lo establecido en el PBC.

**CONSULTA N° 17:** Solicitamos se permita hacer una visita a los lugares donde se instalará la previsto en los ítems 5 - 6 y que se fije una fecha para la misma o que puedan facilitar planos a escala de los sitios señalando los puntos donde serian instalados los equipos.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2.

**CONSULTA N° 18:** Solicitamos se permita hacer una visita al aeropuerto Silvio Pettirossi para verificar y relevar el sistema de video vigilancia y centro de almacenamiento actualmente instalado y funcionando allí, con el cual deberá ser compatible los sistemas requeridos en los ítems 5 y 6 y que se fije una fecha para la misma.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

**CONSULTA N° 19:** Solicitamos una prórroga a los plazos establecidos, tanto para las consultas así como también la fecha de apertura de sobres debido a la necesidad de relevar las instalaciones actuales y los detalles para los ítems 5 y 6 y las clarificaciones al PBC.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 1 y 2.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

**CONSULTA N° 20:** Ítem 1: alcance de infrarrojos: el estándar para este tipo de cámaras es tener un alcance infrarrojo IR de 30 metros. Se podrá cotizar cámaras con alcance IR de hasta 30 metros? Caso contrario, se podrá cotizar la cámara junto con un iluminador adicional?

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2.

**CONSULTA N° 21:** Ítem 2: peso máximo de 600 grs, dimensiones: el peso y las dimensiones son irrelevantes para el funcionamiento y características de las cámaras. Señalar el peso y dimensiones del equipo es restrictiva para muchos oferentes y puede estar direccionada a una marca y modelo en particular.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

**CONSULTA N° 22:** Ítem 3: las especificaciones del monitor requerido corresponden a una cámara de cctv del tipo Speedome. Favor aclarar.

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

**CONSULTA N° 23:** Ítem 5: cámaras exteriores, lentes de 5-50mm: los lentes de 5-50mm son restrictivos de manera innecesaria para muchos oferentes, se aceptaran lentes de 6-60 milímetros o en su defecto de 3-10 mm?

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

**CONSULTA N° 24:** Ítem 6: cámaras exteriores, lentes de 5-50mm: los lentes de 5-50mm son restrictivos de manera innecesaria para muchos oferentes, se aceptaran lentes de 6-60 milímetros o en su defecto de 3-10 mm?

**REPUESTA:** Remitirse a la Adenda 2

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC